

ciones previstas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, firmadas y rubricadas, en sobre cerrado, y en el cual se indicará: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del inmueble que estuvo destinado a Escuela Normal del Magisterio de Guadalajara», se presentarán en la Secretaría General de la Corporación durante los días hábiles hasta el anterior a la subasta, de diez a trece horas.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial de la Excm. Diputación el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Para tomar parte en esta subasta los licitadores constituirán la garantía provisional, por importe de 49.384,64 pesetas, en cualquiera de las formas contenidas en el artículo 75 del mencionado Reglamento de Contratación.

Una vez hecha la adjudicación definitiva el rematante, dentro del plazo de diez días a partir del de la notificación, ingresará en arcas provinciales el importe del precio en que se adjudicó el remate, y si la Corporación acordase su fraccionamiento se constituirá una garantía definitiva, consistente en el 6 por 100 del precio de adjudicación en lo que no exceda del millón y del 4 por 100 por el exceso.

Las demás condiciones por que se rige esta subasta se hallan contenidas en el pliego formulado en esta Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, correspondiente al día 18 de julio actual, encontrándose de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de calle de número en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha referente a la ena-

jenación de un inmueble que estuvo destinado a Escuela Normal del Magisterio de Guadalajara, ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción al pliego de condiciones por que se rige la misma.

(Fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Guadalajara, 21 de julio de 1964.—El Presidente, Antonio Gil Peiró.—4.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle Nueva Capuchinas, de esta ciudad».

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle Nueva Capuchinas, de esta ciudad», a la baja del tipo de licitación de 283.753,84 pesetas, de las que 204.587,36 pesetas se entienden corresponden a las obras de adoquinado y las 79.166,48 pesetas a las de construcción de aceras.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses a partir de los quince días laborables de haberle sido comunicada oficialmente al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 8.512,61 pesetas, y el adjudicatario presentará en su día garan-

tía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales vigente a la cifra por la que se adjudique el remate más la complementaria que en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de Urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1963.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle Nueva Capuchinas», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 18 de junio de 1964.—El Alcalde, Pedro Crespo.—4.214-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildfonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 26 de junio de 1964, por el pesquero «Nuevo San José de la Montaña» se procedió a remolcar al de la misma clase «Ágrel» hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por es-

crito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 20 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo permanente, Ildfonso Couceiro Tovar.—5.819-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Internacional de Acumuladores, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Suquia.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villafranca de Oria (Guzpúcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los

referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Cviedo, 8 de julio de 1964.—El Comisario Jefe: A. Doñabeitia.—5.070-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Emplazamiento: Badajoz.

Presupuesto de la instalación: 200.249 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea subterránea a 3.000 V. y 250 metros de longitud, que partiendo de un centro de transformación existente en el edificio «Cuca» llegue al lugar de emplazamiento del edificio «Conquistadores», donde se instalará un centro de transformación y medida de 200 KVA. para atender las necesidades eléctricas de dicha zona.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 17 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental.—5.909-5.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Francisco Chacártegui Arrinda.

Emplazamiento: Puerto Real.

Objeto de la instalación: Caseta de transformación 28.000/6.000 V. de 1.000 KVA., línea aérea trifásica a 6.000. Caseta de transformación 6.000/380/220. de 200 KVA.

Presupuesto: 680.000 pesetas.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, de 30 de junio de 1964, ha acordado repartir un dividendo del 5,5 por 100 del capital desembolsado, o sea 53 pesetas por acción para cada una de los números 1 al 12.000, menos el Impuesto de Utilidades, que será a cargo de los señores accionistas, cuyos dividendos serán hechos efectivos a partir del 3 de agosto del presente año directamente por la Compañía a cada uno de sus accionistas.

Madrid, 21 de julio de 1964.—Nacional de Reaseguros, S. A.—5.111-C.

Capacidad de transformación: 1.000 KVA.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 20 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—5.124-C

OVIEDO

EXPROPIACIONES

Rectificación de anuncio

En el «Boletín Oficial del Estado» número 176, correspondiente al día 23 de julio de 1964, y en su página 9530, se publica anuncio de esta Delegación en relación con la petición de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», sobre el tendido de la línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV. entre la central termoeléctrica del Narcea, en Soto de la Barca (Tineo) y la subestación de Trasona (Avilés).

Padecida una omisión en aquella inserción, se aclara que en la petición de la Empresa en que se solicita, al amparo de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la expropiación de los terrenos afectados, se comprende también la urgente ocupación de los mismos. En este sentido se rectifica y complementa el anuncio de referencia.

Oviedo, 27 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio R. Bautista.—5.170-C.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados presentar los escritos de oposición por triplicado que estimen pertinentes en esta Delegación de Industria, Padre Cámara, 16:

Peticionario: Don Francisco Casado Rodríguez.

Objeto: Instalación línea baja tensión para electromotor 20 CV., que accionará molino de piensos.

Emplazamiento: Guadramiro.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: Electra de Salamanca, Sociedad Anónima.

Objeto: Líneas derivadas de la denominada «Fuente de San Esteban-Peña de Francia» y centros de transformación tipo intemperie, de 25 KVA., en Tamames, Navahermosa, Zarzoso y El Cabaco.

Afecta a los términos municipales de Boadilla, Santa Olalla, Cabrillas, Abusejo, Tamames, Aldeanueva de la Sierra, El Cabaco y Nava de Francia.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Salamanca, 20 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.—5.839-B

MARVEL PLASTICO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 20 de agosto de 1964, a las veintidós horas, en el domicilio social, al objeto de aprobar, en su caso, la propuesta de disolución de la Sociedad y nombrar los liquidadores correspondientes.

De no concurrir el quórum necesario en la primera convocatoria se celebrará en segunda el día 21 del mismo mes y año, en el lugar y hora antes indicado.

Valencia, 20 de julio de 1964.—El Secretario del Consejo, Ismael Tomás Canet.—5.123-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Francisco González del Carmen.

Objeto: Línea aérea de 3 por 16 milímetros cuadrados, de 760 metros de longitud, a 22 KV., que derivando de la línea en A. T. que suministra a El Sauzal, termina en E. T. de 200 KVA. 22.000/380-220 V., ubicada en urbanización Los Angeles, de dicho término, y red de distribución en B. T.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín de Lara.—5.811-B.

Peticionario: «Compañía Española de Petróleos, S. A.».

Objeto: Electrificación de la barriada «Tío Pino», mediante cable subterráneo de 200 metros de longitud, 3 por 16 milímetros cuadrados a 6.600 V., que partiendo de la estación transformadora IPAN, termina en E. T. de 600 KVA., 6.600/220/110 V. ubicada en dicha barriada, y red de distribución en baja tensión.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín de Lara.—5.906-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo, los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación, Alcallarés, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Capital: 2.437.343 pesetas.

Objeto: Instalar línea a 44 KV. de 21.800 metros de longitud y 12 alineaciones, desde Quintanilla de Onésimo a Peñafiel, en sustitución de la actualmente existente, y con el fin de atender la demanda de energía actual y en el futuro en la última localidad citada. Esta línea, de momento, se pondrá a la tensión de 13,2 KV.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Valladolid, 20 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—5.908-B.

CARTONAJES INTERNACIONAL, S. A.

BILBAO

«Cartonajes Internacional, S. A.», convoca a Junta general ordinaria en su domicilio social el día 3 de agosto de 1964, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 4, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación y nombramiento de Consejeros.

2.º Cambio de Estatutos.

Bilbao, 24 de julio de 1964.—1.160-D.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA
SANTA BARBARA**

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

OVIEDO

Pago de los intereses de obligaciones,
emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del día 1 de agosto próximo se hará efectivo en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Herrero, Banco Español de Crédito, de Oviedo, y Banco de Bilbao, en Bilbao, el valor líquido del cupón 3, correspondiente a los intereses de obligaciones, emisión 1963, de esta Sociedad, del 5,091 por 100.

Oviedo, 23 de julio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.114-C.

LA INDUSTRIAL FERNANDEZ, S. A.

El Consejo de Administración de «La Industrial Fernández, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará el día 25 de agosto próximo y hora de las doce, en el domicilio social, y para el caso de que no se reúna el número suficiente, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas siguientes.

Asuntos a tratar

1.º Dar cuenta y razón de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 1 de agosto de 1963 a 31 de julio de 1964 y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, Memoria y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1964-1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta será necesario cumplir lo que disponen los artículos 20 y 21 y siguientes de los Estatutos sociales.

Estella, 23 de julio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Fernández.—5.113-C.

**UNION FARMACEUTICA
GUIPUZCOANA, S. A.***Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrarse en primera sesión el día 20 de agosto de 1964, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Liga Guipuzcoana de Productores, Camino, número 1, San Sebastián. De no reunirse suficientes acciones presentes y representadas tendrá lugar en segunda sesión, a la misma hora y en el mismo local, el día 21 de agosto.

Orden del día

1.º Ampliación del capital social en el 10 por 100.

2.º Autorización al Consejo de Administración para financiar la construcción de viviendas en la calle Reyes Católicos, número 14.

Observación importante:

De conformidad con los artículos 27, 28 y 29 de nuestros Estatutos, recomendamos que, debiendo estar confeccionada la lista de los señores accionistas asistentes y representados antes de entrar en el orden del día, deberán obrar en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de antelación, las adjuntas tarjetas de asistencia o representación para caso de no poder asistir a la Junta.

San Sebastián, agosto de 1964.—El Secretario, María Rezola.—Visto bueno, El Presidente, Miguel Azpilicueta.—5.122-C.

ACEITES DE SEMILLAS, S. A.

(A. S. S. A.)

CALDAS DE MONTBUY

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de agosto próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (Caldas de Montbuy, carretera de Granollers, sin número), o, de no proceder, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, de acuerdo con el orden del día que se detalla:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

Caldas de Montbuy, 11 de julio de 1964. El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—5.118-C.

**TRANVIA DE MATARO
A ARGENTONA, S. A.****MATARO**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 17 de agosto próximo, a las once horas y en su domicilio social, ronda Prim, esquina Isern, sin número, y a falta de número suficiente, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo y a la misma hora y en lugar indicado, con el siguiente orden del día:

Proyecto de aumento del capital social.

Mataró, 21 de julio de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente, Emilio Fortí.—5.119-C.

**COMPANIA FINANCIERA Y DE CREDITO
INMOBILIARIO, S. A.***Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Compañía Financiera y de Crédito Inmobiliario, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, número 347, de Barcelona, el próximo día 28 de agosto, a las diecisiete horas, en primera convo-

catoria, y en su caso, a las diecisiete horas del día siguiente, en segunda, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de las gestiones de venta de terrenos General Mola.

2.º Acuerdo de ampliación de capital, facultando al Consejo para poner en circulación dos millones de pesetas de capital.

Barcelona, 17 de julio de 1964.—El Presidente del Consejo.—5.120-C.

BUSLING, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en las oficinas de la misma, Doctor Castelo, 29, el día 17 de agosto, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día caso de no poder celebrarse en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Modificación del Consejo de Administración.

Madrid, 30 de julio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martín de Bustamante.—5.183-C.

LA PREVISION MALLORQUINA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 del próximo mes de agosto, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 608, cuarto, C, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

Nombramiento de nuevo Gerente-administrador por haber fallecido la persona que ostentaba dicho cargo.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria por no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda para el siguiente, día 21, en el mismo local y hora.

Barcelona, 28 de julio de 1964.—El Secretario (ilegible).—5.181-C.

**INDUSTRIAS CORCHERAS
MONTANER, S. A.****PALAMOS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 3 de septiembre de 1964, a sus diez horas, en el domicilio social, calle Maguncia, número 50, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963-1964.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso 1964-1965.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

En Palamós, 24 de julio de 1964.—El Presidente, Roberto Palet.—5.168-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.